MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 27 de marzo de 2017

Señor
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.
Ruc: 80021625-3
Tel.: 021331230/021301551
Email: horacio@ferreteriaindustrial.com.py
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa N° 20/17 - "Adquisición de Materiales para Protección Eléctrica de los Paseos Centrales". ID N° 323116.** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a la Empresa VSA COMERCIAL en los Ítems1-2-3-4-5-6 y a la Empresa FERRETERIA INDUSTRIAL en los Ítems 7-8-9-10 vuestra empresa por el total, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, acorde a la Resolución N° 2923/I.M de fecha 27/03/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
- Certificado de No encontrarse en Interdicción Judicial
- Certificado de No encontrarse en Quiebras
- Actualización del Formulario FIP y FIS conforme a la Resolución DNCP Nª 3917/16.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 27 de marzo de 2017

Señor
VSA COMERCIAL IMPORT EXPORT
Ruc: 820668-6
Tel.: 061554823
Email: vsacomercial@hotmail.com
Alto Paraná - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 20/17 - "Adquisición de Materiales para Protección Eléctrica de los Paseos Centrales". ID Nº 323116.** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a la Empresa VSA COMERCIAL en los Ítems1-2-3-4-5-6 y a la Empresa FERRETERIA INDUSTRIAL en los Ítems 7-8-9-10 vuestra empresa por el total, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 2923/I.M de fecha 27/03/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
- Certificado de No encontrarse en Interdicción Judicial
- Certificado de No encontrarse en Quiebras
- Actualización del Formulario FIP y FIS conforme a la Resolución DNCP Nª 3917/16.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

VSA comercial
Mcal. [illegible] Nº 314
Tel.: [illegible] RUC:820668-6
Ciudad del Este. Paraguay

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones